SECRETARIA DE GOBIERNO - AREA DE GESTION DE DESARROLLO LOCAL - CDI CIUDAD BOLIVAR
RUTA MOTORIZADOS C.D.I
USUARIO CREADOR: DIANA SOFIA LOPEZ HERNANDEZ
USUARIO NOTIFICADOR (MOTORIZADO): RADICADOR VENTANILLA VIRTUAL CIUDADBOLIVAR
ZONA: JAVIER CRUZ
PLANILLA: 2026325589
FECHA: 2026-06-03

No	RADICADO	DESTINATARIO	UBICACION FISICA	FOLIOS	ANEXOS	RECIBIDO
1		SUBDIRECCION INMOBILIARIO Y ESPACIO PUBLICO DADEP:CARRERA 30 # 25 -90	N/A	1		20266940541121 Nombre: _____ Sticker web _____ _____ _____ _____ _____ Radicado_Entidad: _____
2		SONIA GRAZT PICO:CALLE 26 A # 75 - 13 97 OFICINA 1305	N/A	1		20266940541031 Nombre: LUZ Cortes Cedula: 1070730635 Fecha: 4-06-2026 Observaciones: enviado por correo electronico Radicado_Entidad: _____
3		SECRETARIA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA:AVENIDA CALLE 26 # 57 - 83 TORRE 7	N/A	1		20266920495921 Nombre: _____ _____ Cedula: _____ Fecha: _____ Observaciones: _____ _____ Radicado_Entidad: _____

5/6/26, 10:25 a.m.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
DADEP

20264000161382
Fecha: 2026-06-05 Hora: 10:25:18 Folios: 1
Código de Verificación: 8!gYwR
Radicador: DORTIZ
Remitente ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

VENTANILLA DE RADICACIÓN
05 JUN 2026
RECIBIDO

SECRETARIA DE GOBIERNO - AREA DE GESTION DE DESARROLLO LOCAL - CDI CIUDAD BOLIVAR
RUTA MOTORIZADOS C.D.I
USUARIO CREADOR: DIANA SOFIA LOPEZ HERNANDEZ
USUARIO NOTIFICADOR (MOTORIZADO): RADICADOR VENTANILLA VIRTUAL CIUDADBOLIVAR
ZONA: JAVIER CRUZ
PLANILLA: 2026325589
FECHA: 2026-06-03

4		SECRETARIA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA:AVENIDA CALLE 26 # 57 - 83 TORRE 7	N/A	1		20266920484251 Nombre:_____ _____ Cedula:_____ Fecha:_____ Observaciones:_____ _____ Radicado_Entidad:_____

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
VENTANILLA DE RADICACIÓN
05 JUN 2026
RECIBIDO

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20266940541121
Fecha: 01-06-2026
20266940541121

5/6/26, 10:25 a.m. Sticker web

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DADEP

20264000161382

Fecha: 2026-06-05 Hora: 10:25:19 Folios: 1
Código de Verificación: 8IgYwR
Radicador: DORTIZ
Remitente ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

Bogotá, D.C.

694

Señores
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO DADEP
Carrera 30 # 25 – 90 piso 1
Ciudad.

ASUNTO: **EXPEDIENTE No. 2021694490100374E.**
RADICADO No. 20216910037682.

Respetados funcionarios,

Conforme al asunto en referencia, pongo en su conocimiento, que correspondió conocer a esta Autoridad de Policía el asunto de la referencia, por un **PRESUNTO COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA CONVIVENCIA RELACIONADO CON LA OCUPACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO**, tal y como lo establece el artículo 135 numeral 3 de la Ley 1801 de 2016, proceso mediante auto de fecha 01 de junio de 2026, dispuso, reprogramar la audiencia del 03 de junio de 2026, para el día **DIECISÉIS (16) DE JUNIO DE 2026 A LAS DIEZ DE LA MAÑANA 10:00AM**, en las instalaciones de esta Inspección.

Para efectos de notificación e información adicional, podrá consultar el expediente, en la secretaria de este Despacho, ubicada en la **Diagonal 62 sur No. 20 F – 20, piso 2 de Bogotá D.C.**

Cordialmente,

Adolfo Torres Gutierrez

ADOLFO TORRES GUTIERREZ
Inspector de Convivencia y Paz 19A de Ciudad Bolívar

Elaboro: Yaneth Mendivelso Perez
Abogada de Apoyo

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20266940541031
Fecha: 01-06-2026
20266940541031

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Bogotá, D.C.

694

Doctora
SONIA PATRICIA GRAZT PICO
Calle 26 A No. 75-13 oficina 1305
Email: gratzp@hotmail.com
Ciudad.

ASUNTO: Comunicación de Audiencia Pública
REFERENCIA: Expediente No. 2021694490100374E / Radicado No. 20216910037682

Respetada Doctora Sonia,

Conforme al asunto en referencia, me permito comunicarle, que, este Despacho, mediante auto de fecha 01 de junio de 2026, dispuso, reprogramar la audiencia del 03 de junio de 2026, para el día **DIECISÉIS (16) DE JUNIO DE 2026 A LAS DIEZ DE LA MAÑANA 10:00AM**, en las instalaciones de esta Inspección.

Para efectos de información adicional, podrá consultar el expediente, en la secretaria de este Despacho, ubicada en la **Diagonal 62 sur No. 20 F – 20, piso 2 de Bogotá D.C.**

Cordialmente,

Adolfo Torres Gutierrez

ADOLFO TORRES GUTIERREZ.
Inspector de Convivencia y Paz 19A

Elaboro: Yaneth Mendivelso Pérez
Abogada de Apoyo.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20266940541031
Fecha: 01-06-2026
20266940541031

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Bogotá, D.C.

694

Doctora
SONIA PATRICIA GRAZT PICO
Calle 26 A No. 75-13 oficina 1305
Email: gratzp@hotmail.com
Ciudad.

ASUNTO: Comunicación de Audiencia Pública
REFERENCIA: Expediente No. 2021694490100374E / Radicado No. 20216910037682

Respetada Doctora Sonia,

Conforme al asunto en referencia, me permito comunicarle, que, este Despacho, mediante auto de fecha 01 de junio de 2026, dispuso, reprogramar la audiencia del 03 de junio de 2026, para el día **DIECISÉIS (16) DE JUNIO DE 2026 A LAS DIEZ DE LA MAÑANA 10:00AM**, en las instalaciones de esta Inspección.

Para efectos de información adicional, podrá consultar el expediente, en la secretaria de este Despacho, ubicada en la **Diagonal 62 sur No. 20 F – 20, piso 2 de Bogotá D.C.**

Cordialmente,

ADOLFO TORRES GUTIERREZ.
Inspector de Convivencia y Paz 19A

Elaboro: Yaneth Mendivelso Pérez
Abogada de Apoyo.

20266940541031.pdf ↓ Descargar 🖶 Imprimir ☁ Guardar en OneDrive

Ocultar correo electrónico

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20266940541031
Fecha: 01-06-2026
20266940541031

Datos Notificación

Nombre/ Apellido: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona que reciba este documento al momento de la notificación.

Bogotá, D.C.

694

Doctora
SONIA PATRICIA GRAZT PICO
Calle 26 A No. 75-13 oficina 1305
Email: gratzp@hotmail.com
Ciudad.

ASUNTO: Comunicación de Audiencia Pública
REFERENCIA: Expediente No. 20216944901003 74E / Radicado No. 20216910037682

Respetada Doctora Sonia,

Conforme al asunto en referencia, me permito comunicarle, que, este Despacho, mediante auto de fecha 01 de junio de 2026, dispuso, reprogramar la audiencia del 03 de junio de 2026, para el día **DIECISÉIS (16) DE JUNIO DE 2026 A LAS DIEZ DE LA MAÑANA 10:00AM**, en las instalaciones de esta Inspección.

Para efectos de información adicional, podrá consultar el expediente, en la secretaria de este Despacho, ubicada en la **Diagonal 62 sur No. 20 F – 20, piso 2 de Bogotá D.C.**

Cordialmente,

ADOLFO TORRES GUTIERREZ.
Inspector de Convivencia y Paz 19A

Elaboró: Yaneth Mondragón Pérez
Abogada de Apoyo.

Alcaldía Local de Ciudad Bolívar
Diagonal 62 S N° 20 F-20
Código postal 111941
Tel: 7796280

GDI-GPD-F110
Versión: 05
Vigencia 15 de diciembre de 2022
Caso HOLA: 281908

Comunicación de Audiencia Pública REFERENCIA: Expediente No. 20216944901003 74E / Radicado No. 20216910037682

NB Notificaciones Ciudad Bolivar

Para: Sonia Patricia Gratz Pico <gratzp@hotmail.com> Jue 4/06/2026 7:57

20266940541031.pdf
426 KB

Buen día

Este correo es de carácter informativo; por favor no responda a este mensaje. Para contactarnos puede hacerlo a través de la página de la secretaría Distrital de Gobierno: http://www.gobiernobogota.gov.co/o de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar http://www.ciudadbolivar.gov.co/ o al correo electrónico de radicación de la alcaldía local de Ciudad Bolívar, /cdi.cbolivar@gobiernobogota.gov.co

Cordialmente,

Alcaldía Local de Ciudad Bolívar

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Alcaldía Local de Ciudad Bolivar

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20266920495921
Fecha: 22-05-2026
20266920495921

Datos Notificación
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia
Nombres Apellidos: VENTANILLA DE RADICACIÓN
No Identificación:
Fecha y Hora: 5 JUN 2026
Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.
RECIBIDO

Bogotá D.C

692 - AGDL - Seguridad

Doctor
CÉSAR ÁNDRES RESTREPO FLOREZ
Secretario
SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Avenida calle 26 # 57 - 83 torre 7
Ciudad

Asunto: Traslado por Competencia
Referencia Radicado No: 20266910057122 del 16 de abril del 2026.

Respetado Doctor Restrepo

En atención al radicado de la referencia, la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar se permite dar traslado por competencia de la referida petición, con el fin de que, dentro del ámbito de sus competencias, se dé tramite a la misma y se tomen las acciones de Ley pertinentes a que haya lugar, dando respuesta directa al peticionario.

Lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 1° de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015, mediante el cual se sustituyeron los artículos 13 a 33 de la Ley 1437 de 2011, por el siguiente:

"(…) Artículo 21. Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remisorio al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente. (…)".

Cordialmente,

DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
Alcalde Local de Ciudad Bolívar
cdi.cbolivar@gobiernobogota.gov.co

Anexo (1) 20266910057122

Proyectó: Lyana Benavides Palencia- SYC-CPS-604-2026
Revisó: Jairo Cárdenas Silva, Contratista SYC- CPS-307-2026
Reviso: Yohana Andrea Cruz- Contratista Profesional de Despacho – CPS 010-2026

Jairo

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20266920484251
Fecha: 20-05-2026
20266920484251

Datos Notificación
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Seguridad, Convivencia y Justicia
Nombres/Apellidos: VENTANILLA DE RADICACIÓN
No Identificación:
Fecha y Hora: 05 JUN 2026
Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.
RECIBIDO

Bogotá D.C

692 - AGDL - Seguridad

Doctor
CÉSAR ÁNDRES RESTREPO FLOREZ
Secretario
SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Avenida calle 26 # 57 - 83 torre 7
Ciudad

Asunto: Traslado por Competencia
Referencia Radicado No: 20266910071232 del 08 de mayo del 2026.

Respetado Doctor Restrepo

En atención al radicado de la referencia, la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar se permite dar traslado de la referida petición, con el fin de que, dentro del ámbito de sus competencias, se dé tramite a la misma y se tomen las acciones de Ley pertinentes a que haya lugar, dando respuesta directa al peticionario.

Lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 1° de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015, mediante el cual se sustituyeron los artículos 13 a 33 de la Ley 1437 de 2011, por el siguiente:

"(…) Artículo 21. Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remisorio al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente. (…)".

Cordialmente,

DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
Alcalde Local de Ciudad Bolívar
cdi.cbolivar@gobiernobogota.gov.co

Anexo (1) 20266910071232

Proyectó: Lyana Benavides Palencia. Contratista SYC- CPS-604-2026
Revisó: Jairo Cárdenas Silva, Contratista SYC- CPS-307-2026
Reviso: Yohana Andrea Cruz- Contratista Profesional de Despacho – CPS 010-2026

SECRETARIA DE GOBIERNO - AREA DE GESTION DE DESARROLLO LOCAL - CDI CIUDAD BOLIVAR
RUTA MOTORIZADOS C.D.I
USUARIO CREADOR: WENDY DAYAN CAPERA QUIROZ
USUARIO NOTIFICADOR (MOTORIZADO): WENDY DAYAN CAPERA QUIROZ
ZONA: EXTERNO: JAVIER CRUZ
PLANILLA: 2026332331
FECHA: 2026-06-05

No	RADICADO	DESTINATARIO	UBICACION FISICA	FOLIOS	ANEXOS	RECIBIDO
1		SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION:CARRERA 30 # 25 - 90	N/A	1		20266940548401 Nombre:_____ Cedula:_____ Fecha:_____ Observaciones:_____ Radicado_Entidad:_____
2		DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUB:CARRERA 30 # 25 - 90 PISO 15	N/A	1		20266940548301 Nombre:_____ Cedula:_____
3		RAFAEL CHAPARRO:CALLE 127 # 92 B - 19	N/A	1		20266940547991 Nombre:_____ Cedula:_____ Fecha:_____ Observaciones:_____ Radicado_Entidad:_____

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
05 JUN 2026
Secretaría Distrital de Planeación
CORRESPONDENCIA
No. Folios:

5/6/26, 10:28 a.m. Sticker web

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
DADEP

20264000161402
Fecha: 2026-06-05 Hora: 10:28:34 Folios: 1
Código de Verificación: E-(U2c
Radicador: DOPTIZ
Remitente ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

Devolucion
Adjunto

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20266940548401
Fecha: 03-06-2026
20266940548401

Bogotá, D.C.

694

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN
Carrera 30 No. 25-90, pisos 5-8-13
Ciudad.

SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION
RADICACION: 1-2026-32506
AL RESPONDER CITE ESTE NUMERO
FECHA: 2026-06-05 10:21:33.0 PRO 2687920
RAD INICIAL:
FOLIOS: 1
DESTINO: Dirección de Servicio a la Ciudadanía
TRAMITE: Informes Especializados
CLASIFICACION:Oficio de entrada
ANEXOS: No
REMITENTE :INSPECCIÓN DE ATENCION PRIORITAR

REFERENCIA: EXPEDIENTE No. 2024694490101514E (Favor citar este No. de Expediente en su respuesta) / RADICADO No. 20246910112012.

Respetados funcionarios,

En atención al asunto de la referencia, me permito informar que en esta Inspección de Policía se adelanta el trámite correspondiente al expediente **2024694490101514E**, por un presunto comportamiento contrario a la convivencia relacionado con *"Perturbar la posesión o mera tenencia de un inmueble o mueble por causa de daños materiales o hechos que la alteren, o por no reparar las averías o daños en el propio inmueble que pongan en peligro, perjudiquen o molesten a los vecinos"*, establecido en el artículo 77, numeral 2 de la Ley 1801 de 2016, conforme al proceso verbal abreviado establecido en el artículo 223 de la mencionada norma.

Conforme al asunto en referencia, me permito informar que, mediante audiencia pública celebrada el día dos (02) de junio del año dos mil veintiséis (2026), se ordenó oficiar a la entidad a su cargo, para que en el marco de su competencia se informe con destino al presente proceso, el concepto técnico, jurídico y urbanístico de los predios ubicados en la **CARRERA 18 M # 62 A-57 SUR** (predio querellante) y el **CARRERA 18 M # 62 A - 54 SUR**, (predio querellado) del Barrio La Escala II Sector, con el objeto de verificar los parámetros aprobados actuales y/o si existen posibles infracciones asociadas a las construcciones y/o modificaciones actuales en los inmuebles.

Conforme al asunto de la referencia, me permito informar que, mediante audiencia pública celebrada el día dos (02) de junio de dos mil veintiséis (2026), se dispuso oficiar a la entidad a su cargo para que, en el marco de sus competencias, se informe con destino al presente proceso, el concepto técnico, jurídico y urbanístico respecto de los predios ubicados en la Carrera 18 M No. 62A-57 Sur (predio querellante) y en la Carrera 18 M No. 62A-54 Sur (predio querellado), ambos localizados en el barrio La Escala II Sector. Lo anterior, con el fin de verificar los parámetros aprobados para dichos inmuebles y establecer si existen o no posibles infracciones relacionadas a las construcciones, ampliaciones y/o modificaciones actuales en los inmuebles.

Así las cosas, este Despacho queda a la espera de la respectiva respuesta, la cual se tendrá en cuenta en continuación de **AUDIENCIA PÚBLICA,** fijada para el día **VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026), A LA HORA DE LAS 02:15 P.M.,** en las instalaciones de esta Inspección.

Lo anterior, teniendo en cuenta la coadyuvancia interinstitucional de las diferentes entidades públicas, con el fin de cumplir los fines esenciales del Estado.

Atentamente,

Adolfo Torres Gutierrez

ADOLFO TORRES GUTIERREZ
Inspector de Convivencia y Paz 19 A.

Elaboró: Francy Carreño Rubiano
Abogada de Apoyo
Radico: Adriana Murillo
Técnica de Apoyo

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20266940548301
Fecha: 03-06-2026
20266940548301

Bogotá, D.C.

5/6/26, 10:28 a.m. Sticker web

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DADEP

20264000161402
Fecha: 2026-06-05 Hora: 10:28:34 Folios: 1
Código de Verificación: E-(U2c
Radicador: DOPTI7
Remitente ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

694

Señores
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO – DADEP –
AV. Carrera 30 No. 25-90, piso 15
Ciudad.

REFERENCIA: EXPEDIENTE No. 2024694490101514E (Favor citar este No. de Expediente en su respuesta) / RADICADO No. 20246910112012.

Respetados funcionarios,

En atención al asunto de la referencia, me permito informar que en esta Inspección de Policía se adelanta el trámite correspondiente al expediente **2024694490101514E**, por un presunto comportamiento contrario a la convivencia relacionado con *"Perturbar la posesión o mera tenencia de un inmueble o mueble por causa de daños materiales o hechos que la alteren, o por no reparar las averías o daños en el propio inmueble que pongan en peligro, perjudiquen o molesten a los vecinos"*, establecido en el artículo 77, numeral 2 de la Ley 1801 de 2016, conforme al proceso verbal abreviado establecido en el artículo 223 de la mencionada norma.

Conforme al asunto en referencia, me permito informar que, mediante audiencia pública celebrada el día dos (02) de junio del año dos mil veintiséis (2026), se ordenó oficiar a la entidad a su cargo, para que en el marco de su competencia se informe con destino al presente proceso, si las construcciones, ampliaciones y/o modificaciones realizadas en los predios ubicados en la **CARRERA 18 M # 62 A-57 SUR** (predio querellante) y el **CARRERA 18 M # 62 A -54 SUR**, (predio querellado) del Barrio La Escala II Sector, se encuentra bajo su guarda y cuidado y si hace parte del inventario de inmuebles del Distrito.

Así las cosas, este Despacho queda a la espera de la respectiva respuesta, la cual se tendrá en cuenta en continuación de **AUDIENCIA PÚBLICA,** fijada para el día **VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026), A LA HORA DE LAS 02:15 P.M.,** en las instalaciones de esta Inspección.

Lo anterior, teniendo en cuenta la coadyuvancia interinstitucional de las diferentes entidades públicas, con el fin de cumplir los fines esenciales del Estado.

Atentamente,

Adolfo Torres Gutierrez

ADOLFO TORRES GUTIERREZ
Inspector de Convivencia y Paz 19 A.

Elaboró: Francy Carreño Rubiano
Abogada de Apoyo
Radico: Adriana Murillo
Técnica de Apoyo

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 9 de Junio del 2026

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo Jaime Cruz, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.611.842 de Bogotá, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la (Secretaría Distrital de Gobierno / Alcaldía Local de Ciudad Bolívar), manifiesto bajo la gravedad de juramento, prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación para su notificación y esta no pudo ser entregada por las siguientes razones expuestas:

RADICADO	DEPENDENCIA REMITENTE	DESTINATARIO	ZONA
20266940547991	694	RAFAEL CHAPARRO	NORTE

MOTIVO DE LA DEVOLUCION		DETALLE
1. NO EXISTE DIRECCIÓN		
2. DIRECCION DEFICIENTE		
3. REHUSADO		en la dirección no conocen a la persona y los teléfonos contestan y manifiestan que estamos equivocados
4. CERRADO		
5. FALLECIDO		
6. PREDIO DESOCUPADO		
7. CAMBIO DE DOMICILIO		
8.DESTINATARIO DESCONOCIDO		
9. FUERZA MAYOR		
10. ZONA DE ALTO RIESGO		
11. OTRO		
DEVOLUCIONES PARA EL SERVICIO DE CORREO CERTIFICADO		
12. NO RECLAMADO		
13. NO CONTACTADO		
14. APARTADO CLAUSURADO		

INTENTOS DE NOTIFICACIÓN				
RECORRIDOS	**FECHA**		**HORA**	
1°. VISITA				
2°. VISITA				
NOTIFICACION POR AVISO	SI		NO	
¿SE ANEXA REGISTRO FOTOGRAFICO?	SI		NO	

DATOS DEL NOTIFICADOR	
NOMBRE LEGIBLE	
FIRMA	
No DE IDENTIFICACIÓN	79611842

REGISTRO FOTOGRÁFICO PRUEBA DE NOTIFICACIÓN

Nota: En caso de que el documento se encuentre en estado de devolución, deberá ser fijado en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, _____ se fija la presente comunicación, en un lugar visible o en la página web de la (Secretaría Distrital de Gobierno o alcaldía local), por el termino de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible o en la página web de la entidad, como consulta al público de la (Secretaría Distrital de Gobierno o alcaldía local), por el termino de cinco (5) días hábiles y se desfijará el día, _____.

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, y su información asociarse al radicado en el aplicativo de gestión documental, y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20266940547991
Fecha: 03-06-2026
20266940547991

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Bogotá, D.C.
694

Señor (a)
RAFAEL CHAPARRO
Calle 127 # 92 B 19
Celular 3123514208 -314-30877-02
Ciudad. 311.2568071

ASUNTO: **ACLARAR DIRECCION CARRERA 19 # 76 A 48 SUR**

DIRECCION ANTIGUA CARRERA 18 R # 76 A 48 SUR

REFERENCIA: **EXPEDIENTE No. 2023694490102696E**
RADICADO EXPEDIENTE No. 20236910148802

Respetado (a) Señor (a),

Conforme al asunto en referencia, me permito informar que en esta Inspección de Policía se adelanta el trámite correspondiente al expediente en referencia, por un presunto comportamiento descrito en el artículo 135,4 A) Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir: 4. En terrenos aptos para estas actuaciones, sin licencia o cuando esta hubiere caducado de la Ley 1801 de 2016; de acuerdo al radicado 20236910148802, usted nos indicó que se estaba realizando una construcción presuntamente sin licencia de construcción, el cual se anexa; motivo por el cual este Despacho en uso de sus facultades legales ordeno visita técnica y el ingeniero de apoyo, no puedo encontrar la dirección, por ello, se requiere para que en un término de cinco (5) días hábiles siguientes a esta comunicación, informe a este Despacho de manera clara y completa la dirección de los hechos.

Cordialmente,

Adolfo Torres Gutierrez

ADOLFO TORRES GUTIERREZ
Inspector de Convivencia y Paz 19A

Elaboro: Yaneth Mendivelso Pérez
Abogada de Apoyo.

Anexo: Un (1) folio

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20266940547991
Fecha: 03-06-2026
20266940547991

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Bogotá, D.C.
694

Señor (a)
RAFAEL CHAPARRO
Calle 127 # 92 B 19
Celular 3123514208
Ciudad.

ASUNTO: **ACLARAR DIRECCION CARRERA 19 # 76 A 48 SUR**

DIRECCION ANTIGUA CARRERA 18 R # 76 A 48 SUR

REFERENCIA: **EXPEDIENTE No. 2023694490102696E**
RADICADO EXPEDIENTE No. 20236910148802

Respetado (a) Señor (a),

Conforme al asunto en referencia, me permito informar que en esta Inspección de Policía se adelanta el trámite correspondiente al expediente en referencia, por un presunto comportamiento descrito en el artículo 135,4 A) Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir: 4. En terrenos aptos para estas actuaciones, sin licencia o cuando esta hubiere caducado de la Ley 1801 de 2016; de acuerdo al radicado 20236910148802, usted nos indicó que se estaba realizando una construcción presuntamente sin licencia de construcción, el cual se anexa; motivo por el cual este Despacho en uso de sus facultades legales ordeno visita técnica y el ingeniero de apoyo, no puedo encontrar la dirección, por ello, se requiere para que en un término de cinco (5) días hábiles siguientes a esta comunicación, informe a este Despacho de manera clara y completa la dirección de los hechos.

Cordialmente,

Adolfo Torres Gutierrez

ADOLFO TORRES GUTIERREZ
Inspector de Convivencia y Paz 19A

Elaboro: Yaneth Mendivelso Pérez
Abogada de Apoyo.

Anexo: Un (1) folio

Señores
Alcaldía de ciudad bolívar

Haciendo uso de mi derecho fundamental consagrado en el Atte. 23 de la constitución política de Colombia, solicito a ustedes Respetuosamente lo siguiente: con el fin de comunicarles que en la siguiente dirección **cra 19 N°76ª-48 sur** antiguamente **cra 18R N°76ª-48 sur,** en un lote de terreno que es parte de un lote de extensión mayor; que es de herederos, **se están construyendo ilegalmente y sin licencia de construcción, no hay ni un permiso por parte de alcaldía.**

Agradezco su colaboración al respecto, y si nos pueden notificar a los números y direcciones para informarnos que nuestra solicitud ha sido atendida estaremos al pendiente, ya que esto interrumpe un juicio de sucesión que se lleva en proceso, y creemos que es mejor colaborar con las normas y el buen juicio de las demás personas.

Lilia cruz chaparro
Tel: 3112568071
Calle 185 N°15-04 Norte

Rafael chaparro
C.C 79.143.045
Tel: 3143087702
Calle 127 N°92B-19

Y otros
Tel: 312 3514208